



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2010

310/10

Expte. N° 14.151/09

VISTO:

La resolución N° 989/09 mediante la cual se adjudica al Instituto de Investigaciones Hidráulicas "Ing. Manuel S. García Wimer" la transformación de un molinete mecánico hidrométrico SIAP MH 1 a magnético con provisión de contador digital y la calibración de tres (3) hélices; y

CONSIDERANDO:

Que según Orden de Compra N° 13/09 se le adjudica al Instituto de Investigaciones Hidráulicas la realización de la transformación por la suma de \$4.440,00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos con 00/100);

Que al recibir el molinete, el Instituto de Investigaciones Hidráulicas advierte que el equipo no cuenta con tres (3) hélices sino con una (1) sola, por tal motivo dicha firma emite factura N° 0001-00004046 por la suma de \$3.480,00 (Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos con 00/100);

Que es procedente modificar el artículo 1° y realizar la desafectación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Modificar el inciso 2.- del Artículo 1° de la Resolución N° 989/09 de la siguiente manera:

Donde dice :

"... 2.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDRÁULICAS....\$4.400,00..."

Debe decir:

"...2.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HIDRÁULICAS....\$ 3.480,00..."

ARTICULO 2°: Desafectar la suma de \$ 920,00 (NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON 00/100) del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS – PROMEI GENERAL CIVIL – F.F. 16 – Partida 3.3.3. MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

..//

310/10

Expte. N° 14.151/09

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, al Director del Proyecto PROMEI General - Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, a la Escuela de Ingeniería Civil para su toma de razón y demás efectos.

SMG

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA